

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1850/2011 /

Colina, 15 de septiembre de 2011

VISTOS: Acuerdo N° 86, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 15 de septiembre de 2011; 1) La invitación de la I. Municipalidad de Chillán que invita a participar del "XIX Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile" denominado Construyendo un destino turístico sustentable a realizarse los días 12 al 15 de octubre de 2011, en Chillán. 2) La invitación de la Federación Argentina de Municipios, FLACMA, COSUDAM, Buenos Aires La Provincia, O.Se.C.P.B.A. y Organización Operativa que invitan a participar del Congreso Latinoamericano de Observatorios, Prácticas Promisorias y Resultados en Seguridad Ciudadana Local a realizarse en Buenos Aires Argentina, los días 20 y 21 de septiembre de 2011. 3) La invitación de ITER CHILE que invita a participar del curso de especialización denominado "Gestor Energético Municipal" a realizarse en Santiago el día 26 de septiembre de 2011; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 86, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 15 de septiembre de 2011, **SE ACUERDA:** Aceptar las invitaciones que se indican:

- 1) Invitación de la I. Municipalidad de Chillán que invita a participar del "XIX Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile" denominado Construyendo un destino turístico sustentable a realizarse los días 12 al 15 de octubre de 2011, en Chillán, para que asista el Sr. Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales que más adelante se inscriban.
 - 2) Invitación de la Federación Argentina de Municipios, FLACMA, COSUDAM, Buenos Aires La Provincia, O.Se.C.P.B.A. y Organización Operativa que invitan a participar del Congreso Latinoamericano de Observatorios, Prácticas Promisorias y Resultados en Seguridad Ciudadana Local a realizarse en Buenos Aires Argentina, los días 20 y 21 de septiembre de 2011, para que asista el Sr. Alcalde.
 - 3) Invitación de ITER CHILE que invita a participar del curso de especialización denominado "Gestor Energético Municipal" a realizarse en Santiago el día 26 de septiembre de 2011, para que asista el concejal Atenas.
- La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 86/2011

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** La invitación de la I. Municipalidad de Chillán que invita a participar del "XIX Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile" denominado Construyendo un destino turístico sustentable a realizarse los días 12 al 15 de octubre de 2011, en Chillán. **2)** La invitación de la Federación Argentina de Municipios, FLACMA, COSUDAM, Buenos Aires La Provincia, O.Se.C.P.B.A. y Organización Operativa que invitan a participar del Congreso Latinoamericano de Observatorios, Prácticas Promisorias y Resultados en Seguridad Ciudadana Local a realizarse en Buenos Aires Argentina, los días 20 y 21 de septiembre de 2011. **3)** La invitación de ITER CHILE que invita a participar del curso de especialización denominado "Gestor Energético Municipal" a realizarse en Santiago el día 26 de septiembre de 2011; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Aceptar las invitaciones que se indican:

1) Invitación de la I. Municipalidad de Chillán que invita a participar del "XIX Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile" denominado Construyendo un destino turístico sustentable a realizarse los días 12 al 15 de octubre de 2011, en Chillán, para que asista el Sr. Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales que más adelante se inscriban.

2) Invitación de la Federación Argentina de Municipios, FLACMA, COSUDAM, Buenos Aires La Provincia, O.Se.C.P.B.A. y Organización Operativa que invitan a participar del Congreso Latinoamericano de Observatorios, Prácticas Promisorias y Resultados en Seguridad Ciudadana Local a realizarse en Buenos Aires Argentina, los días 20 y 21 de septiembre de 2011, para que asista el Sr. Alcalde.

3) Invitación de ITER CHILE que invita a participar del curso de especialización denominado "Gestor Energético Municipal" a realizarse en Santiago el día 26 de septiembre de 2011, para que asista el concejal Atenas.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.